CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros:

La Asamblea Nacional de Representantes celebrada el día de hoy analizó las condiciones de negociación entre Telmex y el STRM ya que esta se encuentra en una etapa decisiva; como parte de ello, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en función del incumplimiento de la Empresa para presentar una propuesta sin complementariedad, planteará un arbitraje de acuerdo con lo establecido en el convenio firmado el pasado 22 de julio en el que se conformó la Mesa Técnica Tripartita.

En este contexto, fueron presentados y analizados los diferentes pronunciamientos y propuestas de los centros de trabajo, especialidades y zonas sindicales, concluyéndose en tres escenarios que se presentan a continuación:

Escenario 1

La STPS presenta una propuesta de arbitraje con complementariedad, para lo cual plantea una nueva Cláusula 149 Quater sin prestaciones y sin Cláusula 121 (prima de antigüedad, 20 días de S.D.I.)

Este escenario se rechazó unánimemente por la Asamblea, ratificando la decisión de la Convención Nacional y de Asambleas Nacionales previas, ya que vincula la jubilación contractual con la pensión pública IMSS/AFORE.

Escenario 2

Se plantea una propuesta de arbitraje sin complementariedad por parte de la STPS que contempla la Cláusula 121, tabla de jubilación con los términos de la Cláusula 149 Ter y con años de servicio definidos; además, incluye las 1,942 vacantes acordadas previamente más los 100 aspirantes que cumplieron requisitos de ingreso con la C. 149 Ter

Este escenario fue aprobado por amplia mayoría al igual que en la Convención y Asambleas Nacionales anteriores, ya que mantiene el ingreso de nuevos trabajadores sobre la base de la Cláusula 149 Ter vigente en el CCT.

Escenario 3

La STPS presenta una propuesta de arbitraje sin complementariedad, con Cláusula 149 Quater, con tabla de jubilación de la empresa con años de servicio, con Cláusula 121, más prestaciones

Este escenario fue aprobado por mayoría, ya que permitiría encontrar una posible solución en el arbitraje que presentaría la STPS

Los escenarios anteriores se deberán llevar a consulta de los telefonistas a nivel nacional en lo inmediato.

#EnDefensaDelCCT #FuerzaSTRM #OrgullosamenteTelefonista #PorAmorAMexico

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, 14 de octubre de 2022

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales